

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2011/2012

16-enero-2012

Número 14

Sumario

RECTORADO

Resultados de las Elecciones de Representantes de profesorado tutor en los Centros Asociados	2
Ceses y Nombramientos	3
Inspección.....	3

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Novedades Editoriales	5
-----------------------------	---

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria de dos Becas-Colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior	6
Déposito de Tesis Doctorales.....	7

GERENCIA

Resolución de 20 de diciembre de 2011, de la UNED, por la que se convoca Concurso de Méritos para provisión de una plaza de Nivel Jefatura, de la plantilla de PAS Laboral, vacante en esta Universidad.....	7
Convocatoria de oferta de una plaza de PAS Laboral para un contrato de relevo en Infografía (CEMAV)	9

FACULTAD DE DERECHO

Comunicado para los estudiantes del Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos.....	10
---	----

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Convocatoria de Ayudas a la Formación Docente e Investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada.....	10
--	----

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Estudio de Variación y Variedad de la Lengua Española"	10
--	----

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el Catedrático D. Manuel Fraijó	11
--	----

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social.....	11
--	----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Aprender y Motivar en el Aula"	11
--	----

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Fundamentos de Programación" que imparte el profesor D. Rubén Heradio Gil	11
---	----

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	11
Información recibida en al Vicerrectorado de Investigación (PEI).....	13

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	15
---	----

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

Boletín de Programación CEMAV & INTECCA.....	16
--	----

<http://www.uned.es>

C/ Bravo Murillo,38
Tlfo.: 91 398 6023
E-mail: bici@adm.uned.es

Negociado de Información Normativa

UNED

Secretaría
General

RECTORADO**1.- Resultados de las Elecciones de Representantes de profesorado tutor en los Centros Asociados**

■ Vicerrectorado de Centros Asociados

Celebradas las elecciones de Representantes de profesorado tutor en los Centros Asociados, el resultado de las mismas fue el que se detalla a continuación:

Centro Asociado	Profesor Tutor Representante
A Coruña	Pateiro Rodríguez, Carlos
Albacete	Gómez Mora, Pedro
Almería	Brea Serra, Fernando
Alzira	Martínez Monereo, Emilio
Asturias	Pérez Pérez, Ramón
Ávila	Casillas González, Marino
Barbastro	Bolea Campo, Máximo
Baza	Rodríguez González, Antonio Rafael
Bergara	Leturia Ibarrondo, Félix
Bizkaia	De Diego Martínez, Rosa
Cádiz	Santamaría Sánchez, José M ^a
Calatayud	Galindo Ortiz de Landázuri, M ^a del Carmen
Campo de Gibraltar-Algeciras	Moreno Retamino, Juan Luis
Cantabria	De la Calle Valverde, Jaime
Castelló/Vila-Real	Ortega Bort, Baltasar
Cervera	Molí Quintilla, Jerónimo Ramón
Ceuta	González Vázquez, Francisco Javier
Ciudad Real-Valdepeñas	Peñasco Velasco, Miguel
Córdoba	Martín Hernández, Miguel Ángel
Correos y Telégrafos	Jiménez Izquierdo, Antonio
Cuenca	Pérez Triguero, Magdalena
Denia	Agulles Conte, Jéssica
Elche	Mora Rodríguez, Higinio
Fuerteventura	Morales Suárez, Ibalia
Girona	Balagué Bertrán, M ^a Pilar
Guadalajara	Cabrera Sanz, Jesús
Huelva	Castillo Moreno, Eduardo
Instituto de Estudios Fiscales	Sarasa Cabezuelo, Antonio
Jaén	Cárdenas Morales, Daniel
La Palma	Martín Acosta, Pedro Nicolás
La Rioja	Zavala Paniagua, Ricardo
La Seu D'Urgell	Joal Roquet, Ángel
Lanzarote	Martín Duque, Andrés
Las Palmas de Gran Canaria	Bello Rodríguez, Silvestre
Les Illes Balears	Oliver Barceló, Santiago
Lugo	Sancho Corral, M ^a Itziar

Madrid	Morales Muñiz, Dolores Carmen
Madrid Sur	Martín del Monte, Juan Carlos
Málaga	Ramos Barrado, José Ramón
Melilla	Moratinos Bernardi, Paloma
Mérida	Hernández Blázquez, Reyes Abel
Motril	Rivas González, Joaquín
Ourense	Candal Jarrín, Ignacio Santiago
Palencia	San Martín Nemesio, Antonio Santiago
Pamplona	Romero Blázquez, Covadonga
Plasencia	Guijo García, Jesús
Ponferrada	Prieto Orallo, José M ^a
Pontevedra	Lores Torres, Milagros
Segovia	Velasco Mate, Juan Antonio
Sevilla	Entrala y Valenzuela, Eduardo
Soria	García Martín, Anselmo
Talavera de la Reina	Aparicio Rodríguez, Luis Cayetano
Tenerife	Sicilia Rodríguez, Joaquín
Terrassa	Guillén Robles, Félix
Teruel	Aguilar Lozano, Antonio
Tortosa	Sardá Pons, Jordi
Tudela	Ramírez Jiménez, Juan Manuel
Vitoria-Gasteiz	Basterra Romo, M ^a Amparo
Zamora	García Amigo, José

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LORENZO GARCÍA ARETIO**, por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 17 de enero de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de diciembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ LUIS GARCÍA LLAMAS**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 17 de enero de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de diciembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ÍÑIGO TEJERA MARTÍN**, a petición propia, como Secretario del Departamento de Economía Aplicada y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 15 de diciembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ÁFRICA LÓPEZ-REY GARCÍA-ROJAS**, por supresión del cargo, como Secretaria Adjunta para Asuntos de Convalidaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 31 de diciembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA M^a DOLORES CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN**, por razones de servicio, como Coordinadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad) de la asignatura Alemán de esta Universidad, con efectos de 24 de noviembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA**, por razones de servicio, como Coordinador del Título de Grado en Geografía e Historia de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 21 de diciembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Educación, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Educación al Profesor **DR. DON JOSÉ LUIS GARCÍA LLAMAS**, con efectos de 18 de enero de 2012.

Madrid, 23 de diciembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DON RAMÓN PÉREZ JUSTE**, con efectos de 18 de enero de 2012.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo de administración y servicios, con complemento retributivo asimilado a la categoría académica de Director de Departamento, a **DOÑA ELENA MORENO SALAMANCA**, con efectos de 1 de enero de 2012.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Economía Aplicada y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA M^a DEL PILAR GUTIÉRREZ LÓPEZ**, con efectos de 16 de diciembre de 2011.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y a propuesta de la Comisión Organizadora de las pruebas de Selectividad, vengo en nombrar Coordinador de las Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad) para el curso académico 2011/2012 de la asignatura Alemán de esta Universidad a **DON GERMÁN RUIPÉREZ GARCÍA**, con efectos de 25 de noviembre de 2011.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Geografía e Historia, vengo en nombrar Coordinadora del Título de Grado en Geografía e Historia, a **DON JAVIER ANDREU PINTADO**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 22 de diciembre de 2011.

Madrid, 10 de enero de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4.- Inspección

■

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes del CURSO DE ACCESO.

Exp. E.D. 278/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, **considerar a Don E.M.F. autor** disciplinariamente responsable de **dos faltas graves** por "injuria, ofensa o insubordinación contra las autoridades académicas o contra los profesores", **imponiéndole la sanción de expulsión temporal del Centro por un período de un año**, que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2010/2011. Esta sanción lleva aneja la **pérdida de matrícula en todas las asignaturas del Curso de Acceso para Mayores de 25 Años del curso académico 2008/2009**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el curso citado.

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS.*Exp. 233/11*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don Y.E.F.R.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Teoría de los Juegos" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2011/2012.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.*Exp. 174/11*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don G.D.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Matemática Financiera II" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2011/2012.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 198/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.A.V.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho de la Empresa II (Fiscal y Laboral)" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2011/2012.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.*Exp. 204/11*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.M.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión**

por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2011/2012. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 216/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.L.F.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Derecho Español" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2011/2012.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN.*Exp. 211/11*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña G.R.B.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Estadística Aplicada a la Educación" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2011/2012.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOLOGÍA.*Exp. 180/11*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don Ó.G.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Literatura Inglesa I: Ejes de la Literatura Inglesa" del Curso Académico 2010/2011**, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la **accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2011/2012.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

5.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 22 de diciembre de 2011.**

COLECCIÓN TEMÁTICA

- **0101014CT01A01.** *INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN SISAPO, CAPITAL DEL CINABRIO HISPANO (I). LA DECORACIÓN MUSIVARIA DE LA DOMUS DE LAS COLUMNAS ROJAS (LA BIENVENIDA, ALMODÓVAR DEL CAMPO-CIUDAD REAL).*
Zarzalejos Prieto, Mar.
Fernández Ochoa, Carmen.
Hevia Gómez, Patricia.
PVP: 19,57 €.
- **0102016CT31A01.** *JUEGOS JURÍDICOS. DERECHO CIVIL III. Nº 3.*
Bendito Cañizares, Teresa.
PVP: 5,00 €.
- **0102016CT41A01.** *JUEGOS JURÍDICOS. DERECHO CIVIL III. Nº 4.*
Bendito Cañizares, Teresa
PVP: 5,00 €

REVISTAS

- **0170067RE21A04.** *E.T.F. SERIE VII Hª DEL ARTE Nº 24. MADRID 2011*
PVP: 13,22 €.

EDUCACIÓN PERMANENTE

- **0188163EP01A01.** *PATOLOGÍAS NUTRICIONALES EN EL SIGLO XXI: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA.*
Calvo Bruzos, Socorro Coral.
Escudero Álvarez, Elena.
Gómez Candela, Carmen.
Riobón Serván, Pilar.
PVP: 25,00 €.

GRADO

- **6102210GR01A01.** *LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN.*
Martín Villalba, Carla.
Urquía Moraleda, Alfonso.
Rubio González, Miguel Ángel.
PVP: 32,38 €.
- **6103211GR01A01.** *INTRODUCCIÓN A LA EXPERIMENTACIÓN EN QUÍMICA FÍSICA Y QUÍMICA ANALÍTICA.*
Bailey Chapman, Lorna Elizabeth.
Gallego Picó, Alejandrina.
Picón Zamora, Dolores.
Troitiño Núñez, María Dolores.
PVP: 23,21 €.

- **6201308GR01A01.** *PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD.*
Bermúdez Moreno, José.
Pérez-García, Ana María.
Ruiz Caballero, José Antonio.
Sanjuán Suárez, Pilar.
Rueda Laffond, Beatriz.
PVP: 37,80 €.
- **6701209GR02A01.** *HISTORIA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA.*
Gil Pecharromán, Julio
PVP: 13,87 €.

AUDIOVISUALES

- **0150326DV01A01.** *ENERGÍA SOLAR TÉRMICA: APLICACIONES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES. ENERGÍA Y EDIFICACIÓN. TECNOLOGÍAS Y SOSTENIBILIDAD.*
Castro Gil, Manuel Alonso.
Colmenar Santos, Antonio.
Peire Arroba, Juan.
Carpio Ibáñez, José.
Guirado Torres, Rafael.
Míguez Camiña, Juan Vicente.
PVP: 9,00 €.

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

MÁSTER

- **2330414MR01A01.** *LANGUAGE, LITERATURE AND CULTURE IN ENGLISH STUDIES.*
Rodríguez, Beatriz.
Varela, Raquel (Coords.).
PVP: 18,00 €.
ALIANZA EDITORIAL.

GRADO

- **6390110GR03A01.** *INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DE LA DOCENCIA.*
Medina Rivilla, Antonio (Coordinador).
Gairín Sallán, Joaquín.
Albert Gómez, Mª José.
Pérez Pérez, Ramón.
Cacheiro González, María Luz.
Pérez Navío, Eufrasio.
PVP: 25,00 €.
Colaboración con Editorial universitaria RAMÓN ARECES.
- **6701311GR01A01.** *HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA DESDE 1923. DICTADURA Y DEMOCRACIA.*
Avilés Farré, Juan.
Egido León, Ángeles.
Mateos López, Abdón.
PVP: 22,00 €.
Colaboración con Editorial Universitaria RAMÓN ARECES

- **6702203GR02A01.** LA REPÚBLICA DE LOS FINES. CONTRIBUCIÓN A UNA CRÍTICA DE LA AUTONOMÍA DEL ARTE Y LA SENSIBILIDAD. SEGUNDA EDICIÓN REVISADA.

Claramente, Jordi.

PVP: 18,00 €.

CENDEAC .

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Convocatoria de dos Becas-Colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior

■ Vicerrectorado de Investigación

Se convocan dos becas de colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1ª.- OBJETO DE LAS BECAS

Estas becas tienen como finalidad la colaboración con el Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, creado por la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior, la Dirección General de la Guardia Civil y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el 17 de octubre de 2002.

2ª.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos en el proceso de selección de las becas, los aspirantes deberán estar matriculados en la UNED en cualquier enseñanza, oficial o propia, en el curso académico de la convocatoria.

En cualquier caso, deberán tener conocimientos de informática (manejo de Microsoft Office, Internet), se valorará conocimiento de Frontpage, y conocimientos de inglés y/o francés (se valorarán otros idiomas).

3ª.- DURACIÓN Y CUANTÍA DE LA BECA

- a) La beca tendrá una duración comprendida entre la fecha de nombramiento y el 31 de diciembre de 2012.
- b) La beca podrá ser renovada por un año, previo informe favorable del Vicerrector de Investigación, siempre que exista dotación presupuestaria para la misma.
- c) La cuantía de la beca será de 1.100 euros mensuales.
- d) En caso de maternidad la beca se interrumpirá por un período no superior a 16 semanas, siendo la dotación de la beca durante este período del 100%.

4ª.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

- a) El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el B.I.C.I.

- b) Los impresos de solicitud, ANEXO I, dirigidos al Vicerrectorado de Investigación, C/ Bravo Murillo, 38 - 8ª, 28015 Madrid, deberán entregarse en el Registro General de la UNED, así como en los órganos de las Administraciones Públicas indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.
- c) Los impresos de solicitud deberán ir acompañados de la justificación documental siguiente:
 - Fotocopia compulsada o cotejada del resguardo de matrícula.
 - Fotocopia del DNI.
 - Curriculum académico y profesional y documentos que acrediten los méritos alegados.

5ª.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS

- a) La Comisión Seleccionadora estará formada por **Dª Paloma Collado Guirao**, Vicerrectora de Investigación o persona en quien delegue, **Dña. Paloma Centeno Fernández**, Jefa del Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación y **Dña. Consuelo Maqueda Abreu**, Directora del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior.
- b) Para la selección de candidatos se valorarán los siguientes méritos:
 - Expediente académico.
 - Curriculum vitae.
 - Conocimientos de Informática.
 - Conocimientos de Idiomas.
- c) A los aspirantes preseleccionados se les hará una entrevista.
- d) Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.

6ª.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- a) El régimen de dedicación será de 8 horas diarias, de lunes a viernes.
- b) Los becarios estarán obligados a cumplir los requisitos de esta convocatoria y a desempeñar su trabajo bajo la dirección de la Directora del Instituto.
- c) La posesión de esta beca al amparo de esta convocatoria será incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado con organismos públicos.
- d) La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral ni administrativa entre la persona becada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- e) La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuita de los estudios que se estén realizando.

El **Anexo I** (impreso de solicitud) se pueden encontrar en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2011-2012/120116/14-0sumario.htm>

7.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D^a. Raquel PÉREZ GARCÍA.**
TESIS: "VALORACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES Y APLICACIÓN AL PERSONAL SANITARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ESPAÑOL".
DIRECTOR/A: D. Antonio LÓPEZ PELÁEZ.
CODIRECTOR/A: D. José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO: Sociología III (Tendencias Sociales).
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias Políticas y Sociología.
INICIO DEPÓSITO: 23/diciembre/2011.
FIN DEPÓSITO: 24/enero/2012.
- **AUTOR/A: D. Álvaro CASASÚS ACEVEDO.**
TESIS: "APLICACIÓN DEL MÉTODO DE DIFERENCIAS FINITAS GENERALIZADAS A PROBLEMAS DE ELASTO-DINÁMICA".
DIRECTOR/A: D. Juan José BENITO MUÑOZ.
CODIRECTOR/A: D. Francisco UREÑA PRIETO.
DEPARTAMENTO: Ingeniería de Construcción y Fabricación.
FACULTAD/ESCUELA: E.T.S. Ingenieros Industriales.
INICIO DEPÓSITO: 23/diciembre/2011.
FIN DEPÓSITO: 24/enero/2012.
- **AUTOR/A: D. Marcos BARAS GONZÁLEZ.**
TESIS: "EL ESPACIO PENITENCIARIO EUROPEO".
DIRECTOR/A: D.^a Carmen QUESADA ALCALÁ.
FACULTAD/ESCUELA: Derecho.
INICIO DEPÓSITO: 11/enero/2012.
FIN DEPÓSITO: 28/enero/2012.

(* La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

GERENCIA

8.- Resolución de 20 de diciembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca Concurso de Méritos para provisión de una plaza de Nivel Jefatura, de la plantilla de Pas Laboral, vacante en esta Universidad

Secc. P.A.S Laboral

Con el fin de atender las necesidades de PAS laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta

Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del III Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

Concurso de méritos para cubrir una plaza, de Programador, Grupo II, nivel jefatura, en el Centro de Servicios Informáticos de la UNED.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.-

1.1.- El concurso de méritos se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del III Convenio Colectivo del PAS Laboral de esta Universidad, cuyo baremo figura en el Anexo I de esta Resolución.

1.2.- Podrán participar en el concurso de méritos todo el personal laboral fijo acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, que pertenezca al nivel A o B del mismo grupo profesional y con la misma categoría y especialidad del puesto al que concursa, teniendo al menos un año de servicios como tal en el puesto desde el que concursa. Igualmente, deberá encontrarse en el plazo de presentación de instancias en situación de servicio activo o en situación de excedencia, debiendo, en este caso, haber solicitado el reintegro dentro del citado plazo, así como reunir los demás requisitos exigidos para el puesto convocado en la RPT y en la correspondiente convocatoria.

1.3.- Todos los requisitos enumerados en esta base deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDA.-

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida al Sr. Rector Magnífico de la UNED, en el modelo de instancia contenido en el Anexo II de esta convocatoria, en el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares).

El concursante deberá presentar junto con la solicitud, y en el mismo plazo, toda la documentación que hubiera de acompañar, a saber, una memoria, currículum vitae y las certificaciones, títulos o justificantes que estime pertinentes; tal y como se detalla en el baremo que figura en el Anexo I de la presente convocatoria.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo IV a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se valorarán con certificación expedida de oficio, por la Unidad de Personal; que se entregará directamente a la Comisión de Valoración, enviando copia al interesado.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

TERCERA.-

Los méritos serán valorados por la Comisión que figura en el Anexo III de esta Resolución. El Secretario de la Comisión actuará con voz, pero sin voto, teniendo el Presidente voto de calidad.

CUARTA.-

4.1.- Finalizada la valoración del concurso de méritos, la Comisión publicará, en la página de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas por los concursantes, con indicación expresa de la obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

4.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los concursantes se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el mérito de "Valoración del trabajo desarrollado".

4.3.- Finalizado el procedimiento, la Comisión elevará al Sr. Rector propuesta de adjudicación del puesto a favor de los dos concursantes que hubieran obtenido la mayor puntuación total, propuesta que no podrá en ningún caso exceder el número de puestos convocados.

QUINTA.-

5.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del cambio de puesto, que se halle dotado presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de un mes, desde la publicación de la Resolución en el BICI.

Hasta tanto se formalice el cambio de puesto, el concursante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

SEXTA.-

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 20 de diciembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

ANEXO I

Baremo concurso de méritos

PRIMERA FASE

Puntuación máxima: 85 puntos

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

- Valoración de trabajo desarrollado

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el mismo grupo, categoría profesional, nivel y especialidad dentro de la UNED y en la misma unidad administrativa, así como el informe de evaluación emitido por el responsable de la unidad.

La puntuación máxima por este concepto será de 40 puntos, de los cuales 15 se obtienen a partir del informe de evaluación y 25 de la evaluación de la experiencia. Para ésta se establece el límite de los últimos diez años y la puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración: 2,5 puntos por año, con el correspondiente prorrateo por meses completos.

- Antigüedad

Se valorará por tiempo de servicios prestados en la UNED.

La puntuación máxima por este concepto será 15 puntos. Se establece el límite de los últimos veinte años para valorar este apartado.

La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración: 0,75 puntos por año, con el correspondiente prorrateo por meses completos.

Los méritos de "Trabajo Realizado" y "Antigüedad", se valorarán con certificación expedida de oficio, por la Unidad de Personal, que se entregará directamente a la Comisión de Valoración, enviando copia al interesado.

- Formación

Se valorará los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con 15 puntos los relacionados específicamente con el área de actividad y especialidad de la plaza que se convoca, y con 5 puntos, los relacionados genéricamente con el servicio que presta la Universidad.

Todos ellos impartidos por organismos e instituciones oficiales o reconocidas como gestoras de fondos de formación continua.

Los cursos referidos a formación específica podrán ser valorados con un máximo de 15 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,75 puntos.
- De 21 a 30 horas de duración: 1,5 puntos.
- De 31 de 70 horas de duración: 3 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 6 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración: 11,5 puntos.

- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 15 puntos.

Los cursos referidos a formación no específica, pero relacionados genéricamente con el servicio que presta la Universidad, podrán ser valorados con un máximo de 5 puntos, que se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,25 puntos.
- De 21 a 30 horas de duración: 0,50 puntos.
- De 31 de 70 horas de duración: 1 punto.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración: 3,50 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 5 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

- Igualdad de género

La puntuación máxima por este concepto será de 10 puntos: 5 por ser destino que permita la mejor atención al cuidado de hijo o familiar y 5 por destino previo del cónyuge en el municipio en el que radica el puesto de trabajo en la UNED.

SEGUNDA FASE

Puntuación máxima: 15 puntos.

Méritos específicos.-

Para la valoración de estos méritos, los aspirantes deberán presentar:

- Memoria, en la que con carácter general analice las tareas, requisitos, condiciones y medios necesarios para el desempeño de la plaza solicitada. Se valorará con un máximo de 5 puntos.
- Currículum vitae, con las certificaciones, títulos o justificantes que estimen pertinentes. Se valorará con un máximo de 5 puntos.

La Comisión de Valoración, una vez examinada la documentación aportada por los concursantes, convocará a los candidatos para la celebración de una entrevista que versará sobre aspectos de la memoria. La entrevista se valorará con un máximo de 5 puntos.

Los méritos de medición no automática se considerarán a tenor de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Valoración, hallándose la media aritmética de las mismas una vez desechadas la máxima y la mínima concedidas, o una de las repetidas de éstas.

ANEXO III

COMISIÓN DE VALORACIÓN

TITULARES:

PRESIDENTA: Por delegación del Sr. Gerente
D^a. Mercedes Hernández Morales;
Administradora del Centro de
Tecnología de la UNED.

VOCALES: D. Javier Aroztegui Velez; Subdirector
de Arquitectura y Aplicaciones del
Centro de Tecnología de la UNED.

D. Bernardo Granda Lostau;
Subdirector de Desarrollo del Centro de
Tecnología de la UNED.

D. José Calvo Calvo; Subdirector de
Servicios al Usuario del Centro de
Tecnología de la UNED.

D. Carlos Zatón Clemente; Analista de
Sistemas.

SECRETARIO: D^a. Luis Antonio Gómez Hernández;
Jefe de Sección Económico-operativo
de Centro de Tecnología de la UNED.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: Por delegación del Sr. Gerente
D. Víctor Amaya Rico; Titulado
Superior de Asesoría Jurídica

VOCALES: D. Jesús María Bocho Gascón; Analista
de Sistemas.

D^a. María Isabel Osuna Garrido;
Analista de Sistemas.

D. Antonio Sandoval Bonache; Analista
de Sistemas.

D. Antonio Ruipérez García; Analista de
Sistemas.

SECRETARIA: D^a Eva Rodríguez Moroño, Jefa
Negociado de Convocatorias Personal
Laboral.

Los **Anexos II** (solicitud de participación) y **IV** (certificado de méritos) se pueden encontrar en la siguiente dirección:
<http://www.uned.es/bici/Curso2011-2012/120116/14-0sumario.htm>

9.- Convocatoria de una oferta de trabajo para una plaza de PAS Laboral con un contrato de relevo en Infografía (CEMAV)

Sección de PAS Laboral

Dada la necesidad de seleccionar candidatos para un contrato de relevo por la jubilación parcial de un trabajador del CEMAV, y al no haberse encontrado aspirantes adecuados en el INEM, se publica la siguiente oferta de trabajo:

Se ofrece:

- Contrato de relevo
- Categoría: técnico especialista Infografía, grupo III-B.

- Retribuciones brutas anuales: salario base de 23.677,35 €.
- Jornada completa de 8 a 15 horas.

Requisitos:

- Estar en posesión del título de técnico superior FP o equivalente
- Imprescindible experiencia laboral en manejo de infografía 3D en MAYA
- Experiencia en tratamientos digitales de imágenes con:
 - Photoshop.
 - Illustrator.
- Postproducción y grafismo con Alter Effects.
- Postproducción y grafismo con Final Cut Motion.

El plazo de presentación de solicitudes, acompañadas de curriculum vitae, será desde la publicación de este anuncio y hasta el 20 de enero a las 14 horas, debiendo remitirse a la siguiente dirección electrónica: paslaboral@adm.uned.es

Madrid, 9 de enero de 2012. El Gerente. Jordi Montserrat Garrocho.

FACULTAD DE DERECHO

10.- Comunicado para los estudiantes del Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. Nuevos despachos y teléfonos del profesorado de este Departamento

■ Dpto. de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Se informa a los estudiantes de los nuevos despachos y teléfonos del Profesorado del Departamento de *SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS*

NUEVOS DESPACHOS Y TELÉFONOS:

- **Antonio Farjas, Carmen Madrigal y José María Alonso.**
Despacho 0.12 Teléfono 913988998.
- **Blanca A. Girela, Jesús Fernández.**
Despacho 0.13 Teléfono 913987015.
- **Carmen Alemán Bracho.**
Despacho 0.14 Teléfono 913987016.
- **Rosa Peñasco, Pedro Fernández.**
Despacho 0.15 Teléfono 913988929.
- **Remedios Morán.**
Despacho 0.02 Teléfono 913986177.
- **Consuelo Maqueda.**
Despacho 0.04 Teléfono 913988050.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

11.- Convocatoria de Ayudas a la Formación Docente e Investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada

■ Dpto. Economía Aplicada

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada que haya formalizado la matrícula en los cursos del CUID, curso académico 2011-2012.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de 15 días desde la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas del impreso original de matrícula.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso el importe de la tarifa pública de la matrícula.

La Comisión de Investigación y Postgrado del Departamento valorará las solicitudes recibidas.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Estudio de Variación y Variedad de la Lengua Española*. Modificaciones en la guía

■ Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **ESTUDIO DE VARIACIÓN Y VARIEDAD DE LA LENGUA ESPAÑOLA** (cód. 64013106) del Grado en Lengua y Literatura Españolas de las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

1. Sustitución del libro de la bibliografía básica:

- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa y SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid. Gredos.

Por:

- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1990): *Dialectología y sociolingüística*. Universidad de Alicante. Edición electrónica Espagrafic. (El texto completo de esta obra se puede descargar en: <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/LD84790800198476300.pdf>).

2. Asimismo, se considerará bibliografía básica el libro, ya recomendado en la guía:

- GARCÍA MOUTON, Pilar (2007): *Lenguas y dialectos de España*, 5ª ed., Madrid: Arco Libros.

FACULTAD DE FILOSOFÍA**13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el Catedrático D. Manuel Fraijó. Cambio de número de teléfono**

■ Dpto. Filosofía y Filosofía Moral y Política

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas que imparte el **Catedrático D. Manuel Fraijó**, y que son las siguientes:

Grado en Filosofía:

- *Filosofía de la Religión I (OB)* código 7001304- Tercer curso semestre 1º.
- *Filosofía de la Religión II (OB)* código 70013079 Tercer curso semestre 2º.
- *Historia de las Religiones (OP)* código 7001414-.

Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica

- *Religión y Filosofía Optativa 1er trimestre Especialidad B. Filosofía Práctica.*

Licenciatura de Filosofía (Plan 2003)

- *Historia de las Religiones*, código 01572075. Segundo curso y asignatura de libre configuración.
- *Filosofía de la Religión*, código 01575035. Quinto curso.

que a partir de esta publicación modifica el número de teléfono que pasa a ser el siguiente:

91 398 82 45.

FACULTAD DE EDUCACIÓN**14.- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social**

■ Dpto. de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

El Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social convoca ayudas por una cantidad global de 3.000 euros para actividades de formación de su profesorado.

La Comisión Académica del Departamento procederá a la evaluación de las solicitudes, aplicando los criterios del documento "*Bases para las convocatorias de ayudas de formación para el profesorado de los Departamentos*", publicado en el **BICI nº 31 del curso 2006-07, de fecha 28 de mayo de 2007.**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Aprender y Motivar en el Aula". Cambio en el equipo docente de la asignatura**

■ Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Aprender y Motivar en el Aula** (Cod. 23304080), del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, que la profesora **Dª. Belén Gutiérrez Bermejo** se incorpora al Equipo Docente durante el curso 2011/12, en sustitución del profesor **D. Antonio Contreras Felipe**. El horario de atención telefónica y presencial a los estudiantes por parte de la profesora es: jueves, de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.

Asimismo, se informa de la siguiente modificación en la guía de la asignatura en lo que concierne al horario de atención al estudiante de ambos profesores, a partir de esta publicación:

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

- **Dra. Dª. Belén Gutiérrez Bermejo.**
Horario de atención: jueves, de 10:00 a 14:00 y de 16 a 20:00 horas.
Teléfono: 91 398 9465.
Correo electrónico: mbgutierrez@psi.uned.es
Despacho: 1.78

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Fundamentos de Programación" que imparte el profesor D. Rubén Heradio Gil. Cambio de Horario de Guardia**

■ Dpto de Ingeniería del Software y Sist Informáticos

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Fundamentos de Programación*" que imparte el profesor **D. Rubén Heradio Gil**, que a partir de esta publicación su horario de guardia será el siguiente:

- Jueves lectivos: de 16:00 a 20:00 horas.

CONVOCATORIAS**17.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)**

■ COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el teléfono 91.398.75.18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas en la C/ Avenida de Brasil 26, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: coie@adm.uned.es

▼ BECAS FUNDACIÓN CAJA MADRID. BECAS POSTGRADOS 2012.

Descripción: En esta nueva convocatoria, la Fundación otorgará 40 becas para realizar estudios de postgrado (máster, doctorado o trabajos de investigación).

Requisitos: Las becas están dirigidas a españoles, licenciados, ingenieros superiores, informáticos superiores y arquitectos superiores con proyectos fin de carrera presentados y aprobados, y abarcan cinco áreas de conocimiento (Social y Jurídica, Biosanitaria, Politécnica, Ciencias y Música). También podrán acceder aquellos estudiantes que se encuentren cursando su último año de licenciatura durante el curso académico 2011-2012 en universidades españolas (en este caso la concesión de la beca quedará condicionada a la acreditación de obtención de la licenciatura tras la convocatoria de exámenes de junio de 2012).

Dotación: La beca concedida comprenderá los siguientes conceptos: El importe total de la matrícula en la Universidad o Centro Superior de Investigación en el que haya sido admitido, cuyo pago la Fundación Caja Madrid efectuará directamente a dicha Universidad o Centro Superior de Investigación. Una asignación al becario para su manutención y alojamiento durante un período máximo de 12 meses (mínimo de 9 meses) de: 1.500 euros mensuales para las estancias en Estados Unidos, Reino Unido y Canadá. 1.400 euros mensuales para las estancias en Francia y Suiza. 1.200 euros mensuales para el Resto de Destinos Europeos.

Los importes correspondientes se abonarán mediante ingresos mensuales en una cuenta de cualquier oficina de Bankia abierta a nombre del becario. Una bolsa de viaje para cubrir gastos de desplazamiento de: 360 euros para destinos en Europa. 1.450 euros para Estados Unidos y Canadá. La bolsa de viaje se abonará, mediante un ingreso en la cuenta de Bankia abierta a nombre del becario, el mismo mes de inicio del disfrute de la beca. Una dotación única de 1.000 euros para gastos de instalación. La partida de gastos de instalación se abonará, mediante un ingreso en la cuenta de Bankia abierta a nombre del becario, el mismo mes de inicio del disfrute de la beca. Todos los becarios, durante el tiempo de duración de la beca, estarán cubiertos por un seguro de asistencia en el extranjero y un seguro de accidentes, que será suscrito por la Fundación Caja Madrid. El becario empezará a recibir las asignaciones correspondientes a la beca a partir de la iniciación del curso académico para el que se le concedió.

Lugar de disfrute: en universidades y centros superiores

de investigación de Europa (excepto España), Estados Unidos y Canadá para el curso académico 2012-2013.

Plazo de Solicitud: hasta el próximo 31 de enero de 2012.

Información:

https://becas.fundacioncajamadrid.es/Bridge/0,0,395_84018*2601401_84000,0.html

▼ XVII PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Descripción: El Consejo Económico y Social para promover y divulgar la investigación en las materias relacionadas con sus funciones convoca un Premio de Investigación.

Requisitos: Podrán participar en el presente Premio los investigadores o equipos investigadores -bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del Proyecto y responsable del mismo a todos los efectos - que presenten un Proyecto de investigación sobre el tema enunciado en la base primera de la presente convocatoria: Estado del bienestar y sistemas fiscales en Europa.

Dotación: cuarenta mil euros.

Lugar de disfrute: la entidad solicitante.

Plazo de Solicitud: antes del 31 de marzo del 2012.

Información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/29/pdfs/BOE-A-2011-20513.pdf>

▼ AYUDAS PARA PARTICIPAR EN CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Descripción: Los beneficiarios asistirán a un curso organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Requisitos: Para la adjudicación provisional, No haber cumplido 30 años a 31 de diciembre de 2011. Haber sido becario para Enseñanzas Universitarias, Enseñanzas Artísticas Superiores, Otros estudios Superiores o Formación Profesional de Grado Superior en las convocatorias que se enumeran en las bases. Poseer un número de orden (de acuerdo con la renta per cápita de la familia) que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder. Para la adjudicación definitiva: Realizar un test de nivel en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Dotación: Los beneficiarios asistirán, en régimen de internado, a un curso de inmersión lingüística en inglés organizado.

Destinatarios: Alumnos becarios del Ministerio de Educación que cumplan los requisitos establecidos.

Nº de becas: 14.000.

Información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/24/pdfs/BOE-A-2011-20168.pdf>

Teléfono: 913277681.

Dirección de correo: becas.sg@educacion.es

18.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA MICINN 2012

El programa pretende promover la investigación de calidad, evidenciada tanto por la internacionalización de las actividades y la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico, como por su contribución a la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos de la sociedad española con la reserva correspondiente de los derechos de propiedad intelectual. Pretende también romper la tendencia a la fragmentación de los grupos de investigación, de modo que éstos alcancen el tamaño suficiente y la masa crítica necesaria para afrontar los desafíos que la investigación española tiene en el contexto del Espacio Europeo de Investigación, fomentando la participación de investigadores con un elevado nivel de dedicación a cada proyecto. Persigue, igualmente, el fomento de la investigación de carácter multidisciplinar que sea capaz de movilizar el conocimiento complementario de diversos campos científicos a favor de la solución de los problemas que la sociedad tiene planteados.

En esta convocatoria se mantienen dos tipos de proyectos de I+D de anteriores convocatorias, tipos: A (para jóvenes investigadores/as, menores de 41 años) y B (habituales, art. 7 de la convocatoria).

Conceptos susceptibles de ayuda:

- Costes directos
 - Gastos de personal (contratado, complementos salariales, personal investigador en formación)
 - Otros gastos de ejecución (equipamiento, bibliografía, viajes y dietas, etc)
- Costes indirectos
 - Hasta un 21% de los costes directos de ejecución

Plazos de solicitud:

- a) Dispondrán de un plazo de presentación desde el 10 de enero de 2012 hasta el 7 de febrero de 2012 a las 15:00 horas las solicitudes que seleccionen las siguientes áreas temáticas de la ANEP (plazo interno de la UNED el 3 de febrero):
- Ciencia y Tecnología de Materiales (TM).
 - Ciencias de la Computación y Tecnología Informática (INF).
 - Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI).
 - Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática (IEL).
 - Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME).

- Matemáticas (MTM).
- Química (QMC).
- Tecnología Electrónica y de Comunicaciones (COM).
- Tecnología Química (TQ).

- b) Dispondrán de un plazo de presentación desde el 12 de enero de 2012 hasta el 9 de febrero de 2012 a las 15:00 horas las solicitudes que seleccionen las siguientes áreas temáticas de la ANEP (plazo interno de la UNED el 6 de febrero):

- Ciencias de la Educación (EDU).
- Ciencias de la Tierra (CT).
- Ciencias Sociales (CS).
- Derecho (DER).
- Economía (ECO).
- Filología y Filosofía (FFI).
- Física y Ciencias del Espacio (FI).
- Historia y Arte (HA).
- Psicología (PS).

- c) Dispondrán de un plazo de presentación desde el 17 de enero de 2012 hasta el 14 de febrero de 2012 a las 15:00 horas las solicitudes que seleccionen las siguientes áreas temáticas de la ANEP:

- Agricultura (AGR).
- Biología Fundamental y de Sistemas (BFS).
- Biología Vegetal, Animal y Ecología (BVA).
- Biomedicina (BMED).
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos (TA).
- Ganadería y Pesca (GAN).
- Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI)

Para la gestión de la presente convocatoria se impone de manera obligatoria la utilización de medios electrónicos en todas las comunicaciones que deban realizarse, tanto para la práctica de la notificación o publicación de los actos administrativos que se dicten, como para la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones por los interesados.

Aquellos interesados en concurrir a la convocatoria con un proyecto que tenga que pasar por el Comité de Bioética tienen como máximo hasta el 31 de enero para presentar un borrador de su solicitud para la emisión del informe obligatorio.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/31/pdfs/BOE-A-2011-20866.pdf>

▼ SUBVENCIONES PARA INVESTIGACIÓN DEL CIS

Cinco ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS, y dos ayudas para la finalización de tesis doctorales en ciencia política o sociología, en materias de interés para el Organismo. De las cinco ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS, dos serán para investigadores individuales y tres para equipos de investigación.

Dotación:

- a) En las ayudas individuales para la explotación del Banco de Datos del CIS la cuantía de cada una será de 6.000 euros.
- b) En las ayudas a un equipo investigador para la explotación del Banco de Datos del CIS la cuantía de cada una será de 10.000 euros.
- c) En las ayudas para la finalización de tesis doctorales la cuantía será de 5.000 euros cada una.

Plazo: 18 de enero de 2012.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/29/pdfs/BOE-A-2011-20528.pdf>

▼ **PROGRAMA SALVADOR DE MADARIAGA**

Ayudas para becas y contratos del Programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE), en el marco del estatuto del personal investigador en formación del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Las ayudas de formación que se convocan están contempladas en el Convenio Marco del Programa Salvador de Madariaga, procurando la formación de investigadores en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, institución que ocupa un lugar preeminente en el ámbito científico europeo en las áreas de Derecho, Economía, Historia, Ciencia Política y Sociología.

Áreas científicas contempladas:

- a) Historia y civilización. Reconsiderando la historia de Europa. Historia de la expansión europea. Historia de la cultura (siglos XV a XX). La Historia de las ideas y la Historia de la ciencia. Estado, Economía y Regímenes políticos (siglos XV a XX). Historia internacional e Historia de la integración europea. Género, mujer y familia.
- b) Economía. Estadística y econometría. Macroeconomía. Microeconomía.
- c) Derecho. Europeización del derecho privado. Impacto de la constitucionalización y la ampliación sobre el derecho de la Unión Europea. Impacto de la globalización en el derecho internacional y los derechos humanos: Perspectiva europea.
- d) Ciencias políticas y sociales. Transformación de gobierno y democracia. Cambio social. Estudio comparativo de políticas públicas. Estructuras políticas y sociales y comportamiento. Relaciones internacionales y seguridad. Teoría social y política.

Dotación: Una dotación económica mensual de 1.400 € durante la fase de beca de los dos primeros años y

de 1.500 € durante la fase de contrato durante el tercer y cuarto año. Una ayuda de viaje de incorporación para el primero y otra para el tercer año por un importe total de 700,00 euros cada una. Los beneficiarios de las ayudas serán incorporados al régimen general de la Seguridad Social y tendrán la cobertura de la asistencia sanitaria del sistema de Seguridad Social. Tasas académicas. Ayudas para estancias breves.

Plazo: del 10 al 31 de enero de 2012.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/03/pdfs/BOE-A-2012-53.pdf>

▼ **BECAS DE DOCUMENTACIÓN EN LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

La Junta Electoral Central convoca tres becas individuales para la instrucción y colaboración en la realización de trabajos y estudios de carácter documental relacionados con la actividad electoral y con la documentación obrante en la Junta Electoral Central. Los estudios y trabajos realizados quedarán en propiedad de la Junta Electoral Central.

Dotación: Cada una de las tres becas tendrá una duración de doce meses y su dotación será de 1.100 euros brutos mensuales, tanto en el ejercicio 2012 como en 2013.

Plazo: 25 de enero de 2012.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/10/pdfs/BOE-A-2012-361.pdf>

2.- PREMIOS Y CONCURSOS.▼ **II EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES EN ENTORNOS MÓVILES**

La convocatoria está dirigida a estudiantes, grupos de investigación y PYMEs, interesados en aportar ideas innovadoras para el desarrollo de aplicaciones en entornos móviles.

Dotación: 18.000 euros.

Plazo: 31 de enero de 2012.

Más información: https://www.catedratelefonicaum.es/v_portal/apartados/apartado.asp?te=46

Contacto: sara.antequera@uam.es

▼ **XVII PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Podrán participar en el presente Premio los investigadores o equipos investigadores bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del Proyecto y responsable del mismo a todos los efectos- que presenten un Proyecto de investigación sobre el tema

enunciado en la base primera de la presente convocatoria.

Tema: "Estado del bienestar y sistemas fiscales en Europa"

Dotación: 40.000 euros.

Plazo: 31 de marzo de 2012.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/29/pdfs/BOE-A-2011-20513.pdf>

▼ PREMIOS JAIME I

Para las personas físicas cuya labor haya sido altamente significativa en las modalidades contempladas:

- Investigación básica
- Economía
- Investigación médica
- Protección del medio ambiente
- Nuevas tecnologías
- Emprendedor

Plazo: 18 de marzo de 2012.

Más información: premiosreyjaime@fvea.es

Web: www.fvea.es

▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA FUNDACIÓN LILLY

Dentro del programa de la Fundación de Apoyo a la Investigación, y como actividad relevante, se encuentran los Premios de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica, que pretenden dar reconocimiento a trayectorias científicas de excelencia, en investigadores que mantengan su actividad en instituciones o centros españoles, así como contribuir a su continuidad y progreso.

Plazo: 15 de febrero de 2012.

Más información y bases: www.fundacionlilly.com

BOE

19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

JEFATURA DEL ESTADO

Medidas urgentes. Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/31/pdfs/BOE-A-2011-20638.pdf>

BOE 31/12/2011

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Organización. Real Decreto 1885/2011, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1094/2011, de 15 de julio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/31/pdfs/BOE-A-2011-20639.pdf>
BOE 31/12/2011

Real Decreto 1886/2011, de 30 de diciembre, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/31/pdfs/BOE-A-2011-20640.pdf>
BOE 31/12/2011

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Salario mínimo interprofesional. Real Decreto 1888/2011, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/31/pdfs/BOE-A-2011-20645.pdf>
BOE 31/12/2011

UNIVERSIDADES

Funcionarios de la Administración del Estado. Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/02/pdfs/BOE-A-2012-30.pdf>
BOE 02/01/2012

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Deporte universitario. Campeonatos de España. Resolución de 11 de noviembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios correspondientes al año 2012 y se publica la convocatoria de las correspondientes subvenciones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/04/pdfs/BOE-A-2012-126.pdf>
BOE 04/01/2012

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de diciembre de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/05/pdfs/BOE-A-2012-181.pdf>
BOE 05/01/2012

Personal de administración y servicios. Resolución del 23 de diciembre de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Investigación, Análisis Elemental.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/05/pdfs/BOE-A-2012-182.pdf>
BOE 05/01/2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Títulos académicos. Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/06/pdfs/BOE-A-2012-227.pdf>
BOE 06/01/2012

Títulos académicos. Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/07/pdfs/BOE-A-2012-313.pdf>
BOE 07/01/2012

Títulos académicos. Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/09/pdfs/BOE-A-2012-322.pdf>
BOE 09/01/2012

JEFATURA DEL ESTADO

Medidas urgentes. Corrección de errores del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/10/pdfs/BOE-A-2012-352.pdf>
BOE 10/01/2012

Corrección de errores del Real Decreto 1886/2011, de 30 de diciembre, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/06/pdfs/BOE-A-2012-225.pdf>
BOE 10/01/2012

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convoca oposición libre para cubrir plaza de personal laboral de Técnico Especialista de Laboratorio (grupo III).

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/10/pdfs/BOE-A-2012-358.pdf>
BOE 10/01/2012

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Becas. Resolución de 4 de enero de 2012, de la Junta Electoral Central, de convocatoria de becas para la formación práctica de Documentalistas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/01/10/pdfs/BOE-A-2012-361.pdf>
BOE 10/01/2012

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

20.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 17 AL 23 DE ENERO DE 2012

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios,

etc...puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120117-20120123_17.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- Radios universitarias, de las aulas al dial.
- NOTICIAS: XXIV Edición del Cross del Rector.
- NOTICIAS: Premios del Consejo Social de la UNED 2011.
- CIENCIA EN ACCIÓN. Principio de Arquímedes.
- El nuevo Madrid: una visión antropológica.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Programación en Radio 3:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120117-20120123_17.pdf#PAGE=6

Programación en Radio Exterior:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120117-20120123_17.pdf#PAGE=5

- Heliotropo. Manu Míguez. Entre la canción de autor y la música ambiental.
- Caminos de ida y vuelta. Vicki Sherpa, una vida dedicada a los demás.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (LOS GRUPOS NACIONALISTAS Y REGIONALISTAS)

- *"¿Democracia o soberanía? Los nacionalismos subestatales y la Transición democrática, 1975-1982"*. Xosé M. Núñez Seixas. Universidad de Santiago de Compostela
- *"Organización y papel político del nacionalismo moderado catalán durante la transición española"*. Astrid Barrio López. Universidad de Valencia
- *"El nacionalismo democrático vasco durante la Transición"*. Ludger Mees. Universidad del País Vasco
- *"Los nacionalismos radicales de la periferia durante la Transición española"*. Gaizka Fernández Soldevilla. Universidad del País Vasco
- *"Los otros grupos regionalistas en la Transición"*. Juan Rodríguez Teruel. Universidad de Valencia
- *Análisis de las comunicaciones (III)*. Luis Carlos Navarro Pérez. Universidad de Almería
- *"Socialismo y andalucismo: de ASA a PSA"* Fernando Arcas Cubero. Universidad de Málaga
- Presentación del libro *La sociedad española en la Transición*. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz. Universidad de Almería
- Conferencia de clausura: *Reflexión sobre las claves políticas de la Transición*

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120117-20120123_17.pdf#PAGE=11

EN DIFERIDO:

I Encuentro sobre conservación y uso del monte.

<http://www.intecca.uned.es/noticia.php?id=589>

Centro Asociado de Ponferrada

El Ajedrez: Reflexiones de la A a la Z

http://intecca.uned.es/portalavip/emision_dif.php?id=c3c67c093223e021d2cac32e28ad272f

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y

Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 38 88 88 (Centro de Atención al Usuario) o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL